



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: FIJA CALENDARIO ACADEMICO 2026 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNC

VISTO:

El proyecto presentado por Secretaría Académica, el Área de Despacho de Alumnos y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, que establece el Calendario Académico 2026; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer las actividades del próximo año lectivo para su mejor organización;

Que los Artículos 84 y 86 del Estatuto Universitario, fijan el Calendario Académico Universitario y las épocas de exámenes respectivamente;

Que el Ministerio del Interior de la Nación establece los días feriados y no laborables para el año 2026;

Que la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba dispone los días de asueto administrativo para el año 2026;

Que la Ordenanza HCS N° 18/97, dispone que las distintas Unidades Académicas deberán proponer anualmente las fechas de Colaciones de Grado para su aprobación definitiva por parte de ese Honorable Cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el Calendario Académico correspondiente al año 2026

Año docente: 02 de febrero al 18 de diciembre.-

inicio de Actividades Académicas: 04 de febrero a las 10 h.-

Ingreso 2027: Inscripción: 02 de noviembre al 11 de diciembre 2026.-

Pase de Facultad: Recepción de documentación 02 de noviembre al 11 de diciembre 2026.-

Reinscripción general a la carrera: 02 de febrero al 30 de octubre. -

Alumnos rescriptos ciclo lectivo 2027: CiNFO 17 y 18 diciembre 2026.-

Plan - transición plan 2011 - 2025

Estudiantes pertenecientes al plan 2011, una vez finalizada la primera mesa de examen de febrero 2026, y que adeuden en condición de libre alguna de las siguientes asignaturas, serán pasados de plan al 2025, según RHCD-2025-405.-

Anatomía

Histología y Embriología

Química Biológica

Materiales Dentales

Fisiología

Anatomía Patológica

Microbiología e Inmunología

Matrícula de 1er y 2do año -primer cuatrimestre - anual

Plan 2025

Estudiantes Trabajadores: hasta el 01 de abril.-

Primer año: 15 de abril al 17 de abril.-

Segundo Año: 16 de marzo.-

Matrícula de 3er, 4to y 5to año primer cuatrimestre - anual

Plan 2011

Estudiantes Trabajadores: hasta el 02 de marzo.-

Tercer año: 17 de marzo.-

Cuarto año: 18 de marzo.-

Quinto año: 19 de marzo.-

Comienzo del dictado de las asignaturas:

CiNFO: del 04 de febrero al 17 marzo. -

Carga de regularidades :16 al 20 marzo. -

Primer año: 20 de abril.-

Taller Integrador I: 29 de octubre.-

Segundo año plan 2025:

Anuales: 23 de marzo.-

Taller integrador II: 29 de octubre.-

Segundo cuatrimestre: 03 de agosto.-

Tercer año:

Primer cuatrimestre: 23 de marzo.-

Segundo cuatrimestre: 03 de agosto.-

Anuales: 23 de marzo.-

Cuarto año:

Anuales: 23 de marzo.-

Quinto año:

Primer cuatrimestre: 23 de marzo.-

Segundo cuatrimestre: 03 de agosto.-

Anuales: 23 de marzo.-

Matricula de 1er y 2do año -segundo cuatrimestre -

Plan 2025

Estudiantes Trabajadores: hasta el 01 de julio.-

Segundo Año: 03 de agosto.-

Matricula de 3er, y 5to año segundo cuatrimestre

Plan 2011

Estudiantes Trabajadores: hasta el 01 de julio.-

Tercer año: 22 de julio.-

Quinto año: 22 de julio.-

Cierre de actas de promoción y regularización:

Primer cuatrimestre: 03 de julio. -

Segundo cuatrimestre: 20 de noviembre. -

Anuales: 20 de noviembre

Semestrales: 30 de octubre. –

Colaciones de grado: 12 de junio y 20 de noviembre.-

ARTÍCULO 2º: Los días sábados serán hábiles para la actividad docente universitaria, pero no para los plazos procesales ni para los plazos administrativos.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Honorable Consejo Superior para su conocimiento, tómesese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, dese difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.